

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Bogotá D. C., 31 de octubre de 2024

Respetado Teniente Coronel
CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO
Director de la Dirección Logística de los Servicios
Ordenador del Gasto y delegado Contractual

Asunto: informe de Evaluación evento de cotización número de consecutivo 179980, proceso de selección que se encuentra bajo el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020, cuyo objeto corresponde a la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CARROTANQUE PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2800 GALONES PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA”

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, y en cumplimiento a la circular No 002 Radicado No FAC-S-2024-009828-CR del 2 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, me permito presentar informe de evaluación del evento de cotización número de consecutivo 179980, proceso de selección que se encuentra bajo el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020**, cuyo objeto corresponde a la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CARROTANQUE PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2800 GALONES PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.**”, en el siguiente sentido:

1. Que, de conformidad con lo señalado en la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020**, se procedió a evaluar la única oferta de presentada por el proponente, AUTOMAYOR S.A.. por la suma de \$1.494.514.831,00

Total de la base	0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)	1.494.514.831,00 COP Ahorros -1.494.514.831,00 COP
Mejor total de proveedor	1.494.514.831,00 COP Ahorros -1.494.514.831,00 COP

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acción
AUTOMAYOR S.A.	Chevrolet FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro VI MT TD 4X2	29/10/24 14:40 -0500	0,00 COP	100%	1.494.514.831,00 COP	-1.494.514.831,00 COP			

Por página 15 | 45 | 90

2. Que, revisado el catálogo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020, se evidencia los siguientes precios de referencia:

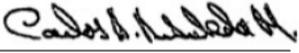
No.	Proveedor	Lote	Segmento	Breve Descripción	Marca	Código Fasecolda Homólogo	Potencia (HP/kW)	Precio del Vehículo Especial
599	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	NPS 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X4 AA ABS	Chevrolet	1611169	153,0	\$ 562.418.967,46
600	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	NQR [2] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 [FA] ABS	Chevrolet	1611171	153,0	\$ 521.918.967,46
601	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	FRR 700P FORWARD [187HP] MT 5200CC TD 4X2	Chevrolet	1611132	187,0	\$ 575.350.551,47
603	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro IV MT 7800CC TD 4X2	Chevrolet	1611148	280,0	\$ 698.385.508,36
604	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	FVZ 700P FORWARD [LARGO] Euro IV MT 7800CC TD 6X4	Chevrolet	1611153	280,0	\$ 771.072.601,71
924	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	NRR 700P REWARD [189HP] MT 5200CC TD 4X2	Chevrolet	1611170	189	\$ 541.450.551,47
1152	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	NQR [2] [FL] 700P REWARD EURO VI	Chevrolet	N.A.	185,0	\$ 549.418.967,46
1153	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	FRR 700P FORWARD [210HP] EURO VI MT 5200CC TD 4X2	Chevrolet	1611192	210,0	\$ 589.350.551,47
1154	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro VI MT TD 4X2	Chevrolet	1611200	275,0	\$ 710.185.508,36
1155	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	FVZ 700P FORWARD [LARGO] Euro VI MT TD 6X4	Chevrolet	1611197	275,0	\$ 806.272.601,71
1225	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Especiales	Carrotaques	NRR 700P REWARD [189HP] MT 5200CC TD 4X2 EURO VI	Chevrolet	N.A.	185	\$ 566.250.551,47
1316	Comercial de Equipos y Maquinaria S.A.S. - Navitrans	Vehículos Especiales	Carrotaques	CHASIS FOTON AUMAN FOTON AUMAN BJ3259DLPKB-AA AT 11800CC 6X4 EURO VI	FOTON	18961089	433	\$ 790.000.000,00

3. Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y dando cumplimiento a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, y verificado el catálogo del acuerdo marco el proponente no se encuentra incurso en precios artificialmente bajos.

Los artículos no están en Lotes (8 artículos)			
<input type="checkbox"/>	veh03--Vehículo Seg14	1.403.930.253,00 COP	
		Cantidad esperada x Precio por unidad	
<input type="checkbox"/>	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	2 Unidad	701.965.126,50	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	35.442.784,00 COP	
		Cantidad esperada x Precio por unidad	
<input type="checkbox"/>	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	35.442.784,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Mantenimiento Preventivo	55.141.794,00 COP	
		Cantidad esperada x Precio por unidad	
<input type="checkbox"/>	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	55.141.794,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Requerimientos de la Matricula	0,00 COP	
		Cantidad esperada x Precio por unidad	
<input type="checkbox"/>	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	0,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Impuesto de Rodamiento	0,00 COP	
		Cantidad esperada x Precio por unidad	
<input type="checkbox"/>	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	0,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Gravámenes adicionales	0,00 COP	
		Cantidad esperada x Precio por unidad	
<input type="checkbox"/>	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	0,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--SOAT	0,00 COP	
		Cantidad esperada x Precio por unidad	
<input type="checkbox"/>	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	0,00	COP
<input type="checkbox"/>	veh03--Lugar de Entrega	0,00 COP	
		Cantidad esperada x Precio por unidad	
<input type="checkbox"/>	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	0,00	COP

4. De igual forma fueron objeto de verificación y evaluación los siguientes:

AUTOMAYOR SA
NIT 860034604-5
 Representante Legal
 EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
 C.C. No. 19219805
 Fecha de expedición 04/03/1975

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Verificación ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		  <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 257208661</p> <hr/> <p>Bogotá DC, 31 de octubre del 2024</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19219805:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;"> <p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;"> <p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx</p> </div> <p style="text-align: center;"> CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano</p>   <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 257208630</p> <hr/> <p>Bogotá DC, 31 de octubre del 2024</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AUTOMAYOR S A identificado(a) con NIT número 8600346045:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;"> <p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;"> <p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx</p> </div> <p style="text-align: center;"> CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano</p>
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de octubre de 2024, a las 07:55:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	8600346045
Código de Verificación	8600346045241031075522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de octubre de 2024, a las 07:55:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19219805
Código de Verificación	19219805241031075509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

POLICIA NACIONAL

X

31/10/24, 8:00

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2024 08:00:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19219805** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104361579** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 07:59:18 AM horas del 31/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19219805**

Apellidos y Nombres: **SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

31/10/24, 8:01

Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:01:12 horas del 31/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19219805**,

Apellidos y Nombres **SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUERZA AEREA COLOMBIANA**, con NIT **899999102-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

REGISTRO DEUDORES
MOROSOS ALIMENTARIOS



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19219805 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/09/2024 10:56 AM



Código Verificación: D76LRQTJHS
Válida hasta: 25/12/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

RUES - REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL SOCIAL

X



- > Inicio
- > Registros
- > Estado de su Trámite
- > Cámaras de Comercio
- Consulta Tratamiento
- > Datos Personales
- > Formatos CAE
- Recaudo Impuesto de
- > Registro

< Regresar

> AUTOMAYOR S A

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 860034604 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	28283
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240320
Fecha de Matricula	19721023
Fecha de Vigencia	20400930
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Última Actualización	20240508

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Registro Mercantil

Numero de Matricula	28283
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240320
Fecha de Matricula	19721023
Fecha de Vigencia	20400930
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240508

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000000119
Fecha de Renovación	20240506
Fecha de Inscripción	20090619
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000000119
Fecha de Renovación	20240506
Fecha de Inscripción	20090619
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Codigo	Descripción
15101500	Petróleo - Destilados
20101500	Equipo de corte
20102300	Vehículos de servicio de minería subterránea
24101500	Camiones industriales
24101600	Equipo de izaje - accesorios
25101500	Vehículos de pasajeros
25101600	Vehículos de transporte de productos - materiales
25101700	Vehículos de protección - salvamento
25101900	Vehículos especializados - de recreo
25102100	Camiones tractores

Showing 1 to 10 of 25 entries

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	00000000119
Fecha de Renovación	20240506
Fecha de Inscripción	20090619
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

[Contratos 363](#)

[Multas 0](#)

[Sanciones 0](#)

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control [Ver información](#)

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	00000000119
Fecha de Renovación	20240506
Fecha de Inscripción	20090619
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

Cámara	Acto	Noticia	Fecha	Hora
BOGOTA	RENOVACIÓN	Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como	20240506	09:25:52
BOGOTA	RENOVACIÓN	Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como	20230427	21:20:29
BOGOTA	RENOVACIÓN	Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como	20220331	09:41:48
BOGOTA	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	Actualizó sus Datos	20210910	12:04:26
BOGOTA	RENOVACIÓN	Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como	20210483	11:10:17
BOGOTA	RENOVACIÓN	Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como	20200406	16:00:26
BOGOTA	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	Actualizó sus Datos	20200213	17:03:27
BOGOTA	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	Actualizó sus Datos	20200109	14:21:56
BOGOTA	RENOVACIÓN	Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como	20190426	16:30:31
BOGOTA	RENOVACIÓN	Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como	20180427	11:13:22

Mostrando registros 061 de 10 de un total de 17 registros

Anterior

1

Siguiente

Por lo anteriormente expuesto, se emite **concepto CUMPLE**.

Atentamente,

Mayor HUGO ERNESTO RODRIGUEZ CAPERA
Estructurador Técnico y Económico